

Subs Educ

PROVINCIA DEL CHUBUT

PODER EJECUTIVO

RAWSON, 26 NOV. 1985

VISTO:

El Decreto N°1713/85 por el cual se acepta la renuncia presentada por la señora Catalina Eterovich de Mairal, al cargo de Presidenta del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario asegurar la continuidad del normal funcionamiento del Organismo;

Que la vigencia de esa designación se extenderá hasta el // nombramiento del Presidente de la Repartición conforme a lo previsto en el artículo 107° inciso k) de la Constitución Provincial

Que la situación se halla analógicamente prevista en el artículo 35° de la Ley N°40;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

D E C R E T A:

Artículo 1°.- Desígnase interinamente a cargo de la Presidencia / del Consejo Provincial de Educación a la señora // GUILLERMINA ROSSI DE GONZALEZ (L.C. N° 2.769.893), Vocal por el Magisterio, hasta tanto se opere la cobertura definitiva conforme a lo establecido en el artículo 107° inciso k) de la Constitución Provincial.

Artículo 2°.- Refrendará el presente Decreto el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno; / Educación y Justicia.

Artículo 3°.-Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE.



DECRETO N° 1738

DR. ATILIO OSCAR VIGLIONE
GOBERNADOR

ES COPIA LEGALIZADA

NGRA... MARUSCHAK
DIRECTORA DE REGISTROS
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

DR. NORBERTO MASSONI
MINISTRO DE GOBIERNO, EDUCACION
Y JUSTICIA

